



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, diecinueve (19) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Radicado	05001-31-03-003-2019-00140-00
Demandante	FRANCISCO LEON RESTREPO SALDARRIAGA
Demandado	YOLANDA MARIA FLOREZ CEBALLOS
Decisión	Da traslado cuentas de secuestre
Providencia	Auto No.1947VS

Se incorpora al plenario la rendición de cuentas arribada por el auxiliar de justicia SEBASTIAN ARBELAEZ OCAMPO, obrante a folios 117-120, mismas a las que se les DA TRASLADO por el termino de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 500 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN</p> <p>En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.</p> <p>Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria</p>
